



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

366

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

20229919



Radicado: 2-2022-001539

Bogotá D.C., 14 de enero de 2022 12:47

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

BRINDAR SOPORTE Y ORIENTACIÓN JURÍDICA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS ÁREAS DE DERECHO LABORAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO REPRESENTAR A LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS PROCESOS QUE ASÍ LO AMERITEN

No. Compromisos

167321

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/12/2021

NOMBRE CONTRATISTA

MARY DOLLY PEDRAZA DE ARENAS

VALOR DEL CONTRATO

103,667,875.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

103,667,875.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

23/12/2021

I.B.C.

4,853,252

SALUD

606,700

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSION

A.R.L.

25,300

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

103,667,875.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	DP-22	PERIODO	HONORARIOS DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR 25 HORAS	12,133,130.00	19 %	2,305,295.00		14,438,425.00
				TOTALES	12,133,130.00		2,305,295.00		
							TOTAL A PAGAR		14,438,425.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 55882968

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Enero del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA

CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL DE PENSIONES

CEDULA: 52485009

Fecha creación Cumplido 13-01-2022

Firmado digitalmente por: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Subdirectora de Pensiones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. <u>CONDICIONES DEL CONTRATO</u>	1
2. <u>OBJETO DEL CONTRATO</u>	1
3. <u>OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS</u>	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.366-2021
 Nombre del Contratista: MARY DOLLY PEDRAZA DE ARENAS
 Periodo informe: Del 17 al 31 de diciembre de 2021
 Supervisor: NATALIA ANGÉLICA GUEVARA RIVERA
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

1. OBJETO DEL CONTRATO

Brindar soporte y orientación jurídica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las áreas de derecho laboral, contencioso administrativo y de seguridad social, así como representar a la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito público en los procesos que así lo ameriten.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Participar y asesorar al NHCP en la discusión jurídica que se viene dando entre la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las diferentes entidades reconocedoras de pensiones sobre la interpretación de las normas jurídicas aplicables Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
2. Participar y asesorar a la DGRESS en la construcción de mecanismos jurídicos bien sean de consenso o normativos para buscar la unificación de criterios jurídicos en el reconocimiento de pensiones. Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
3 Participar y asesorar a la DGRESS en la revisión y discusión de las sentencias de la jurisdicción ordinaria, referentes a temas de seguridad social en pensiones. Avance

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

En este mes no hubo actividad en este tema

4. Participar y asesorar a la DGRESS en la revisión y discusión de las sentencias de tutela referentes a temas de seguridad social en pensiones.

Avance:

Se estudió la intervención de Colpensiones ante la Corte constitucional en el Expediente T – 8145134 de revisión de tutelas, *Accionante: Gonzalo Arturo Triviño Quiroga en la que solicita se niegue el amparo de los derechos fundamentales del accionante, y se establezcan límites razonables respecto al precedente de acumulación de tiempos públicos y privados para la sumatoria y acreditación del tiempo mínimo exigido en el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, para los beneficiarios del régimen de transición contemplado en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993*

3 horas

Se redactó el memorial del Ministro de Hacienda y Crédito Público, dirigido a la Corte Constitucional en el expediente T- 7.818.000, con el objeto de **COADYUVAR** la solicitud elevada por Colpensiones para que se niegue el amparo de los derechos fundamentales del accionante, toda vez que, el demandante no tenía una expectativa legítima de pensionarse con el Decreto 758 de 1990, toda vez que no se encontraba afiliado al instituto de los Seguros Sociales con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

8 horas

Se redactó el memorial del Ministro de Hacienda y Crédito Público, dirigido a la Corte Constitucional con el objeto de **COADYUVAR** la solicitud elevada por Colpensiones para que se anule la sentencia T-219 de 2021 proferida por la Sala Quinta de Revisión con fundamento en que la sentencia T-219 de 2021 proferida por la Sala Quinta de Revisión, quebrantó en forma notoria y flagrante el debido proceso, y que tal vulneración fue significativa y trascendental, respecto a la decisión adoptada.

11 horas

Se estudió la intervención ante la Corte Constitucional de PORVENIR S.A y de COLFONDOS S.A. en los expedientes acumulados de las tutelas T-7.930.563, T-7.946.315,....para rebatir la doctrina sentada por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia respecto de la ineficacia del traslado entre regímenes pensionales por ser contraria al ordenamiento jurídico vigente.

3 horas

5. Participar y asesorar a la DGRESS en las discusiones encaminadas a la unificación de criterios, bien para controvertir las decisiones judiciales que no se compartan, o para modificar los criterios administrativos acogiendo sus directrices.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
6.Participar y asesorar a la DGRESS en la construcción de mecanismos de defensa judicial bien para controvertir al más alto nivel las decisiones judiciales que se estime afectan los intereses de la Nación, con el objeto de obtener pronunciamientos definitivos de los órganos límite Avance En este mes no hubo actividad en este tema
7 Emitir por escrito conceptos jurídicos sobre asuntos laborales y administrativos en el marco del Sistema de Seguridad Social Integral e informes sobre los temas tratados en las reuniones de soporte jurídico. Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
8 Adelantar los análisis y documentar si se requiere, los temas controversiales en el ámbito de las entidades oficiales reconocedoras de pensiones, de acuerdo con las directrices y solicitudes impartidas por el Ministerio. Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
9.Participar en las reuniones que se programen y que sean requeridas para brindar el soporte jurídico Avance: En este mes no hubo actividad en este tema
10.Emitir por escrito o verbalmente conceptos sobre decretos o proyectos de normas Avance En este mes no hubo actividad en este tema
11. Presentar informes mensuales en los que describa la relación de horas ejecutadas, los temas y actividades atendidos frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. Avance Se cumplió con la presentación del presente informe.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

12. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

No aplica en el presente mes.

13. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especialidad del objeto contractual.

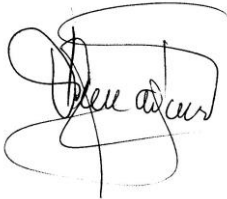
Avance:

En este mes no hubo actividad en este tema.

Productos del contrato

Avance:

Para el presente contrato, no aplican productos.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR